

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43789 BARCELONA

María Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1186/2020 Sección: C

NIG: 0801947120208014752

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 13 de noviembre de 2020.

Clase de concurso. voluntario.

Entidad de concurso. SELOPROAQA, S.L., con CIF B66744616, con domicilio en calle Sepúlveda 90, 5º 2ª. 08015 Barcelona.

Barcelona, 13 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A200058477-1